

ALCANCE ACTA DE CIERRE CONSOLIDADO - AGUA PARA LA PROSPERIDAD CONVOCATORIA PUBLICA No. PAF-ATF-O-063-2019

Con fundamento en las siguientes consideraciones, se procede a dar alcance al Acta de Cierre de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-063-2019 cuyo objeto es CONTRATAR "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ", de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019), así:

Una vez realizada la evaluación, se identifica que por error se registró como integrantes del proponente No 2. UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL AGUA a las sociedades SUNCOLOMBIA SAS - XP COLOMBIA SAS, y de acuerdo documento de constitución consorcial, el mencionado proponente se encuentra conformado por AZG GROUP LTDA, ANGEL ROA HERNANDEZ y SUNCOLOMBIA S.A.S..

En ese sentido se realiza el presente alcance al acta de cierre de la convocatoria No. PAF-ATF-O-063-2019 cuyo objeto es CONTRATAR "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ":

En la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2.019), siendo las 10:00 a.m. se reunieron en las instalaciones de Fiduciaria Bogotá ubicada en la Calle 12 B No. 8A -30 piso 10, Tatiana Yised Alarcon Jaimes en representación de FINDETER e Ingrid Johana Silva Gomez en representación de Fiduciaria Bogotá como vocera del Fideicomiso Asistencia Técnica Findeter, con el fin de llevar a cabo la diligencia de Cierre de la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-O-063-2019 cuyo objeto es CONTRATAR "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ", correspondiente a proyectos de agua y saneamiento básico, definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en desarrollo del Contrato Fiduciario Asistencia Técnica Findeter No 3-1-30462.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta dos (02) propuestas recibidas para la convocatoria citada hasta la hora límite fijada en los términos de referencia en la ciudad de Bogotá D.C., de la siguiente manera:

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-063-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ".												
No.	PROPONENTE		SOBRE 1 REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS				SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA-MAGNETICO			No. FOLIOS	RADICADO	FECHA Y HORA RADICACIÓN
			ORIG	COP 1	COP 2	COP 3	ORIG	COP 1	COP 2			
1	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS INICO SAS		X	X	X	X	X			166	CE132019112910	17/12/2019 - 08:45 a.m.
2	UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL AGUA	Conformado por:	X	X	X		X			142	CE132019113365	17/12/2019 - 04:37 p.m.
		AZG GROUP LTDA										
		ANGEL ROA HERNANDEZ										
		SUNCOLOMBIA S.A.S.										

OBSERVACIONES
No registra

TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-063-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ".= (02)

El original, copia 1 y copia 2 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es entregada a Findeter para su respectiva verificación.

La copia 3 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es cerrada bajo precintos de seguridad y remitida para custodia de ALPOPULAR S.A.

Los sobres de las propuestas económicas fueron guardados en bolsa de seguridad y a su vez guardada en una (1) caja, la cual es cerrada bajo precintos de seguridad, dicha caja será remitida para custodia a la bóveda de seguridad de ALPOPULAR S.A.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta Acta para esta convocatoria.

No siendo otro el objeto de esta acta se termina, siendo las 12:00 p.m.